

**TARIFAS MÁXIMAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: CONCESIONARIA IIRSA SUR TRAMO 1**

(En Nuevos Soles, tarifa incluye IGV)

Tarifas vigentes a partir del 28 de octubre de 2011

1. Estación de peaje: Marcona, Pampa Galera, Chalhuanca, Casinchiua y Hullque				
Concepto	Unidad de Cobro	Peaje	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	3.25	3.90	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	6.50	7.70	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	9.75	11.60	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	13.00	15.40	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	16.25	19.20	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	19.50	23.10	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	22.75	26.90	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	26.00	30.70	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión

2. Estación de peaje: Marcona (Tarifa diferenciada)			
Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros Diferenciado 1	Por unidad	2.40	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Ligeros Diferenciado 2	Por unidad	1.20	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 1	Por unidad	2.40	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 2	Por unidad	4.80	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión